

 <b>INSTITUT VALÈNCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL</b>	<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL PROPIO</b>	<b>CÓDIGO: SPRL_PPRL_00</b>  <b>FECHA: 02/04/2019</b>
	<b>PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>	<b>PÁGINA: 1 de 14</b>  <b>REVISIÓN: SPRL_PPRL_00_01</b>
<b>TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RIESGOS LABORALES</b>		

<b>Elaborado por:</b> M <sup>a</sup> Cruz Benlloch López Yolanda Ureña Ureña <i>Jefas de Sector del SPRL del Personal Propio</i>	<b>Firmat per M<sup>a</sup>. Cruz Benlloch López el 12/06/2019 12:52:13</b>
<b>Fecha y firma:</b>	<b>Firmat per Yolanda Ureña Ureña el 13/06/2019 13:49:46</b>
<b>Revisado por:</b> Manuel Vera Quesada <i>Jefe de Servicio del SPRL del Personal Propio</i>	<b>Firmado por Manuel E. Vera Quesada el 17/06/2019 09:03:00</b>
<b>Fecha y firma:</b>	<b>Firmado por Fernando Saez Ramos el 17/06/2019 09:08:54</b> <b>Cargo: Subdirector Técnico</b>
<b>Aprobado por:</b> Fernando Sáez Ramos <i>Subdirector Técnico del INVASSAT</i>	
<b>Fecha y firma:</b>	



SPRL\_PPRL\_00

<b>INVASSAT</b> Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN          DE RIESGOS LABORALES          DEL PERSONAL PROPIO</b>	CÓDIGO: SPRL_PPRL_00 FECHA: 02/04/2019
	PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: 2 de 14 REVISIÓN: SPRL_PPRL_00_01
<b>TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS          PROCEDIMIENTOS DE RIESGOS LABORALES</b>		

## INDICE

1. OBJETO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. MARCO NORMATIVO.....	3
4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.....	3
5. DEFINICIONES.....	4
6. DESARROLLO.....	4
7. ANEXOS.....	8

FECHA	MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR
06/06/2018	Correcciones ortográficas y de lenguaje de género y actualización de normativa.
02/04/2019	Se añade el apartado h en el punto 6.2. Formato FSPRL_PPRL_00_01. Portada del procedimiento. Modificación del pie de página.

 <b>INVASSAT</b> Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN          DE RIESGOS LABORALES          DEL PERSONAL PROPIO</b>	CÓDIGO: SPRL_PPRL_00 FECHA: 02/04/2019
	PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: 3 de 14 REVISIÓN: SPRL_PPRL_00_01
<b>TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS          PROCEDIMIENTOS DE RIESGOS LABORALES</b>		

## 1. OBJETO

Mediante el presente documento se establece el procedimiento para elaborar, revisar y aprobar los procedimientos que componen el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Generalitat y sus organismos autónomos, excepto el sector sanitario.

## 2. ALCANCE

El procedimiento (SPRL\_PPRL\_00) será de aplicación a todos los procedimientos que se elaboren en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Personal Propio de la Generalitat (en adelante, SPRL).

## 3. MARCO NORMATIVO

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, Reglamento de los Servicio de Prevención.
- Acuerdo de 24 de marzo de 2017, del Consell, por el que se aprueba el Plan de prevención de riesgos laborales de la Administración de la Generalitat.

## 4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Para la elaboración de este procedimiento (SPRL\_PPRL\_00), se ha utilizado como referencia la siguiente documentación:

- Procedimiento PPRL-200 del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos laborales para la Administración General del Estado.
- Manual de procedimientos de prevención de riesgos laborales. Guía de elaboración, INSHT.
- Normativa interna del INVASSAT.

 <b>INVASSAT</b> Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN          DE RIESGOS LABORALES          DEL PERSONAL PROPIO</b>	CÓDIGO: SPRL_PPRL_00 FECHA: 02/04/2019
	PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: 4 de 14 REVISIÓN: SPRL_PPRL_00_01
<b>TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS          PROCEDIMIENTOS DE RIESGOS LABORALES</b>		

## 5. DEFINICIONES

A los efectos de este procedimiento (SPRL\_PPRL\_00), se definen los siguientes conceptos:

- **Procedimiento de Prevención de Riesgos Laborales**, (en adelante, procedimiento o PPRL). Documento de carácter organizativo en el que se describe, con el nivel de detalle necesario en cada caso, cómo se desarrolla una determinada actividad, diciendo qué hay que hacer quién es la persona responsable de hacerlo, qué relaciones entre Unidades se establecen para ello y qué registros hay que cumplimentar para evidenciar lo realizado.

- **Registros de la Prevención de Riesgos Laborales**. Documentos que proporcionan información cuya veracidad puede demostrarse, basada en hechos obtenidos mediante observación, medición, ensayo u otros medios de las actividades realizadas o de los resultados obtenidos en materia de prevención de riesgos laborales.

## 6. DESARROLLO

Corresponde a los Servicios Centrales del SPRL elaborar y mantener al día los procedimientos

El procedimiento documentado, específico propio debe contemplar:

### 6.1 Formato de los procedimientos

Los procedimientos se elaboran en papel tipo A4 . Constan de una portada (Anexo: 7.1 formato FSPRL\_PPRL\_00\_01), página 2 (Anexo 7.2 formato FSPRL\_PPRL\_00\_02) y de las páginas restantes (Anexo: 7.3 formato FSPRL\_PPRL\_00\_03).

La portada lleva un encabezamiento que se compone de los siguientes recuadros:

- El superior izquierdo contiene el logotipo del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El central superior contiene el texto del Servicio de Prevención de Riesgos



SPRL\_PPRL\_00

 <b>INVASSAT</b> Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN          DE RIESGOS LABORALES          DEL PERSONAL PROPIO</b>	CÓDIGO: SPRL_PPRL_00 FECHA: 02/04/2019
	PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: 5 de 14 REVISIÓN: SPRL_PPRL_00_01
<b>TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS          PROCEDIMIENTOS DE RIESGOS LABORALES</b>		

Laborales del Personal Propio.

- El central inferior contiene el título genérico de "PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES".
- El superior derecho contiene el código del procedimiento: SPRL\_PPRL\_XX, la página con la que se estructura x de y ("x" es el número de la página de que se trate e "y" es el número total de páginas del procedimiento). Además, contiene la fecha de elaboración (xx/yy/zz) y la revisión efectuada, con dos dígitos numéricos correlativos del documento entre sus análogos, a continuación del código del procedimiento (SPRL\_PPRL\_XX\_00).
- En el inferior se recoge el título del procedimiento (TÍTULO: XXX).

En el pie de página se recoge el código del procedimiento, con el contenido a la izquierda y el logo del SPRL a la derecha.

En los recuadros inferiores de la portada se recogen la/s persona/s que han elaborado, revisado y aprobado el procedimiento con las fechas y firmas correspondientes.

La página 2 del documento, contendrá el índice del mismo y una tabla en la que se relacionan los apartados del procedimiento que han sido modificados respecto a anteriores revisiones y una sucinta explicación de la modificación, si procede, además del encabezado y pie de página.

El formato de las restantes páginas incluirá únicamente el encabezamiento y el pie de página descrito en la portada del procedimiento.

## 6.2 Contenido general de los procedimientos

Los procedimientos contendrán los siguientes apartados:

### a) Objeto

Establecerá con claridad la finalidad del procedimiento.

### b) Alcance

 <b>INVASSAT</b> Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN          DE RIESGOS LABORALES          DEL PERSONAL PROPIO</b>	CÓDIGO: SPRL_PPRL_00 FECHA: 02/04/2019
	PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: 6 de 14 REVISIÓN: SPRL_PPRL_00_01
<b>TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS          PROCEDIMIENTOS DE RIESGOS LABORALES</b>		

Definirá los límites de aplicación del procedimiento.

c) Marco normativo

Recogerá la legislación estatal y autonómica en base a la cual se ha elaborado el procedimiento.

d) Documentación de referencia

Cita la documentación en base a la cual se ha elaborado el procedimiento.

e) Definiciones

Da información de carácter general de términos utilizados en el procedimiento.

f) Desarrollo

Describirá:

- Las actividades que son objeto del procedimiento.
- Forma de realizar las actividades.
- Responsabilidades.
- Relaciones entre distintos departamentos.
- Registros a efectuar.

g) Anexos

Dentro de los anexos puede figurar cualquier información o documento que se precise.

h) Aprobación

Da información de la/s persona/s que elabora/n, revisa/n y aprueba/n el documento, indicando nombre y apellidos y cargo de las mismas, con la fecha y firma.

 <b>INVASSAT</b> Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN          DE RIESGOS LABORALES          DEL PERSONAL PROPIO</b>	CÓDIGO: SPRL_PPRL_00 FECHA: 02/04/2019
	PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: 7 de 14 REVISIÓN: SPRL_PPRL_00_01
<b>TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS          PROCEDIMIENTOS DE RIESGOS LABORALES</b>		

Todos los procedimientos y sus modificaciones figurarán en una Lista de Control de Procedimientos (véase: Anexo I. Formato FSPRL\_PPRL\_09\_01. Lista de Control de documentos en vigor).

Todos los procedimientos contendrán obligatoriamente los apartados a, b, c, f, y h siendo los apartados d, e y g opcionales, según sean o no necesarios.

### 6.3 Proceso de elaboración, revisión y aprobación de los procedimientos

Los Servicios Centrales del SPRL son los responsables de elaborar los procedimientos, bien por iniciativa propia o a solicitud de órganos interesados.

Los Servicios Centrales del SPRL redactan el procedimiento de acuerdo al apartado 6.2 del presente documento.

Cuando se detecte la necesidad de elaborar o modificar un procedimiento, el/la responsable elaborará la propuesta de dicho procedimiento, o de su modificación.

El/La responsable que elabore la propuesta de procedimiento o su modificación, recabará información de las personas que intervengan en las actividades objeto del mismo.

Una vez elaborado el texto de la propuesta de procedimiento o de modificación del mismo, se remite a los distintos órganos de participación y representación, a través de los canales establecidos por el SPRL, para su consulta y participación en el mismo. Si se propone modificación en el texto, el /la responsable de elaborar este documento introduce, en su caso, las modificaciones en el texto y lo vuelve a remitir a revisión.

Una vez acordado el texto definitivo, se confecciona el texto final, se codifica y se refleja la fecha de aprobación y responsables en las casillas del procedimiento destinadas a tal efecto.

Los Servicios Centrales del SPRL comunican el procedimiento final, a través de los canales establecidos, a aquellas Consellerías y/o organismos autónomos, departamentos, etc. que sean objeto del mismo.

Todas aquellas Consellerías, organismos autónomos, departamentos, etc que sean objeto del procedimiento pueden adaptar el mismo a sus propias particularidades.

 <b>INVASSAT</b> Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN          DE RIESGOS LABORALES          DEL PERSONAL PROPIO</b>	CÓDIGO: SPRL_PPRL_00 FECHA: 02/04/2019
	PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: 8 de 14. REVISIÓN: SPRL_PPRL_00_01
<b>TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS          PROCEDIMIENTOS DE RIESGOS LABORALES</b>		

Los Servicios Centrales del SPRL conservan los procedimientos originales firmados aprobados. Estarán ubicados en la red interna común y en la web del SPRL.

Los medios de archivo establecidos serán los adecuados para garantizar el archivo sin deterioro de la documentación, así como su disponibilidad.

## 7. ANEXOS

7.1 Portada del procedimiento (FSPRL\_PPRL\_00\_01)

7.2 Página 2 del procedimiento (FSPRL\_PPRL\_00\_02)

7.3 Resto de páginas del procedimiento (FSPRL\_PPRL\_00\_03)

<b>INVASSAT</b> Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN          DE RIESGOS LABORALES          DEL PERSONAL PROPIO</b>	CÓDIGO: SPRL_PPRL_00 FECHA: 02/04/2019
	PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: 9 de 14 REVISIÓN: SPRL_PPRL_00_01
<b>TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS          PROCEDIMIENTOS DE RIESGOS LABORALES</b>		

**ANEXO 7.1**  
**Formato FSPRL\_PPRL\_00\_01: Portada del Procedimiento**



SPRL\_PPRL\_00

CSV: SHPHJHFA-AJG33A21-PVSJBE9Q URL de validació: <https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=SHPHJHFA-AJG33A21-PVSJBE9Q>

CSV: N9AF1T8Y-D1EEXA95-7E97MFA3 URL de validació: <https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=N9AF1T8Y-D1EEXA95-7E97MFA3>

<b>INVASSAT</b> Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN DE          RIESGOS LABORALES DEL          PERSONAL PROPIO</b>	CÓDIGO: SPRL_PPRL_xx FECHA:xx/yy/zz
	PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: x de y REVISIÓN: SPRL_PPRL_xx_yy
<b>TÍTULO: PROCEDIMIENTO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</b>		

Elaborado por: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Cargo
Fecha y firma:
Revisado por: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Cargo
Fecha y firma:
Aprobado por: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Cargo
Fecha y firma:

<b>INVASSAT</b> Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN          DE RIESGOS LABORALES          DEL PERSONAL PROPIO</b>	CÓDIGO: SPRL_PPRL_00 FECHA: 02/04/2019
	PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: 11 de 14 REVISIÓN: SPRL_PPRL_00_01
<b>TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS          PROCEDIMIENTOS DE RIESGOS LABORALES</b>		

**ANEXO 7.2**  
**Formato FSPRL\_PPRL\_00\_02: Página 2 del Procedimiento**



SPRL\_PPRL\_00

CSV: SHPHJHFA-AJG33A21-PVSJBE9Q URL de validació: <https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=SHPHJHFA-AJG33A21-PVSJBE9Q>

CSV: N9AF1T8Y-DIEEXA95-7E97MFA3 URL de validació: <https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=N9AF1T8Y-DIEEXA95-7E97MFA3>

<b>INVASSAT</b> Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN DE          RIESGOS LABORALES DEL          PERSONAL PROPIO</b>	CÓDIGO: SPRL_PPRL_xx FECHA:xx/yy/zz
	PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: x de y REVISIÓN: SPRL_PPRL_xx_yy
<b>TÍTULO: PROCEDIMIENTO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</b>		

**INDICE**

1. OBJETO.....

2. ALCANCE.....

3. MARCO NORMATIVO.....

4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA .....

5. DEFINICIONES.....

6. DESARROLLO.....

7. ANEXOS.....

FECHA	MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

<b>INVASSAT</b> Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN          DE RIESGOS LABORALES          DEL PERSONAL PROPIO</b>	CÓDIGO: SPRL_PPRL_00 FECHA: 02/04/2019
	PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PÁGINA: 13 de 14 REVISIÓN: SPRL_PPRL_00_01
<b>TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS          PROCEDIMIENTOS DE RIESGOS LABORALES</b>		

**ANEXO 7.3**  
**Formato FSPRL\_PPRL\_00\_03: Resto de páginas del Procedimiento**

<b>INVASSAT</b> Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball	<b>SERVICIO DE PREVENCIÓN DE          RIESGOS LABORALES DEL          PERSONAL PROPIO</b>	CÓDIGO: SPRL_PPRL_xx. FECHA:xx/yy/zz.
	<b>PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN          DE RIESGOS LABORALES</b>	PÁGINA: x de y REVISIÓN: SPRL_PPRL_xx_yy
<b>TÍTULO: PROCEDIMIENTO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</b>		